

Acta de la Sociedad Lunes 17. de Enero de 1780.

Se leyó el Boxxador del año anterior y se aprobó.

Sobre intentarse nuevo
y más otro Caso de
Letra que el de anterior
y entendido de exacta introducción un nuevo Establecimiento para
encauzar en los Asuntos de Prim. Letras distintos Casos de Letra
de menor importancia; y que si así fuese, y la Sociedad tuviere G. may ual
el que se incinta, que el que tiene aprobado para que se haga las
Pautas, orden, método, y Modos admisibles hasta presente, sea y
se entienda sin efecto los premios, que G. ni han querido pre-
vención tiene ofrecido, añadiendo que esta Proposición es puram.
nizada siendo en los mal. adelantos cierta importancia Enri-
tanza; Y encerrada la Sociedad en suya se tenga pres. esta pro-
posición para quando llegue el caso ser representase.

Se dice para el Tuber 20. 5^{ta} voul mas
años 20. 5^{ta} voul mas
años para nombrar 5^{ta} Socio muy antiguo
5^{ta} Director --- para nombrar 5^{ta} Director cumpliendo con la R. orden
de su cargo.

La Sociedad encauzada se despache Libramiento de tres
se libran al Cma. 300. 5^{ta} Juncos 1^{ta} en favor de D^r. Domingo de Alcalá Emmanuel de
la 55^{ta} villa G. remuneración a su trabajo en el año presen-
te pasado o mil setecientos setenta y nueve.

D^r. Cto. Portero } 200. 5^{ta} Juncos 1^{ta} en favor de Pedro, y Joh. Maximo Portero